RESOLUCION Nº 343 /00

EXPEDIENTE Nº 11-398/95

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de MARZO de 2000.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1790/99, hasta el 30 de noviembre del corriente año , referente a la contratación de la señora Ana Celia PAZ de PALAU con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 1.

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION